II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17437

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente, Registrador de la Propiedad de Girona número 4.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1. f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente, Registrador de Girona número 4, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 96 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 30 de agosto de 2006.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17438

ORDEN EHA/3047/2006, de 20 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/2312/2006, de 10 de julio, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (14/06).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de septiembre de 2006.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Convocatoria: Orden EHA/2312/2006, de 10 de julio

Puesto adjudicado:

 $N.^{\circ}$ plaza: 1. Puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda, Junta Asesora Permanente, Director de Programa. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Subsecretaría de Econ. y Hda., Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 8.684,28.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Molina Hernández, Ascensión. N.R.P.: 1894266135 A0014. Cuerpo o escala: 0014. Grupo: B. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º plaza: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, Secretaría General de Presupuestos y Gastos, D. G. de Presupuestos, Unidad de Apoyo, Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, D. G. Presupuestos, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 17.558,52.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Marmaneu Huguet, Juan Antonio. N.R.P.: 1884199068 A0012. Cuerpo o escala: 0012. Grupo: A. Situación: Activo.

17439

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2006, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don José Antonio Melguizo Lara.

La Audiencia Provincial de Barcelona, con fecha 5 de marzo de 2004, dictó sentencia en el procedimiento abreviado n.º 59/2003, derivado de las Diligencias Previas n.º 2108/97 del Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, en la que se condenó a don José Antonio Melguizo Lara, funcionario del Cuerpo General Auxiliar, con último destino en la Delegación de la Agencia Tributaria de Barcelona, como autor responsable de un delito continuado de revelación de secretos, a la pena de ocho meses de prisión y dos años, tres meses y un día de inhabilitación absoluta.

Recurrida en Casación la anterior sentencia por el Ministerio Fiscal y por el Abogado del Estado, el Tribunal Supremo ha dictado nueva sentencia el 19 de diciembre de 2005 en la que estima el recurso de casación por infracción de ley y se condena al acusado a la pena de trece meses de prisión y a la de dos años, tres meses y un día de inhabilitación absoluta como autor de un delito de revelación de secretos.

Por otra parte, con fecha 15 de diciembre de 1997 el Delegado Especial de la AEAT de Cataluña acordó incoar expediente disciplinario al Sr. Melguizo Lara y declararle en la situación administrativa de suspensión provisional de funciones. Dado que los hechos a los que venía referido el expediente disciplinario eran los mismos que habían dado origen al procedimiento judicial, por Resolución del Director General de la AEAT de 4 de febrero de 1998 se acordó suspender la tramitación del expediente disciplinario y declarar en suspensión pro-